

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 905** *Orden AUC/17/2024, de 11 de enero, por la que se dispone el cese de don José María Bastida Peydro como Director del Gabinete de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y siguiendo el procedimiento en él establecido, he dispuesto el cese de don José María Bastida Peydro como Director del Gabinete de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, con efectos del día 11 de diciembre de 2023.

Madrid, 11 de enero de 2024.—El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno.